

Declaración de conformidad - Productos de Papel para Hornear

Nosotros, Melitta UK Ltd., declaramos que los productos que entregamos a su empresa, a los que se hace referencia en los códigos 21C34 y 21C35 se producen en nuestra planta en Telford, Shropshire, Reino Unido, bajo un sistema de gestión certificado que cumple con:

- ISO 9001: 2015
- Norma Global BRC para Envases y Materiales de Envasado, Número 5.

Declaramos que los productos cumplen totalmente con la siguiente legislación vigente de la UE:

- Reglamento 2012 para Materiales y Artículos en contacto con Alimentos y sus modificaciones (Inglaterra) y con los reglamentos equivalentes de Gales, Escocia e Irlanda del Norte
- Reglamento 1935/2004 / CE sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se derogan las Directivas 80/590 / CEE y 89/109 / CEE.
- Reglamento GMP (CE) No. 2023/2006

Estos productos de papel son clasificados para ser utilizados para el envasado de alimentos y para la aplicación en microondas y hornos a temperaturas de hasta 220°C.

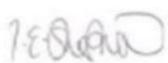
Las propiedades del papel se logran mediante la preparación mecánica de la pulpa. Sin aditivos químicos (por ejemplo: se usan compuestos de flúor).

No se utilizan productos animales durante la fabricación de este producto.

Los productos no contienen ningún material reciclado postconsumo.

Este certificado solo es válido cuando los productos se utilizan en condiciones normales y previsibles, siempre que las condiciones de uso y almacenamiento también sean apropiadas para la preservación de las características específicas de este material.

Este documento es válido para un período de 2 años tras la fecha de la firma.


pp
Darren Sheppard
Head of Compliance and Quality Management

Fecha: 23 Agosto 2023

